

**Reglamento del Programa “Dólares Fáciles”**  
**Versión 26 – Agosto 2025**

<b>Pregunta frecuente</b>	<b>Respuesta</b>
¿Cuál es la forma de acumular “Dólares Fáciles”?	<p>7% del valor de las compras en establecimientos Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Despensa de Don Juan en el territorio nacional.</p> <p>1% del valor de las compras en los demás establecimientos locales e internacionales.</p>
¿En qué transacciones no acumulo “Dólares Fáciles”?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos de Azar, tales como casinos y sitios de Internet en los cuales se apuesta dinero</li> <li>• Lugares de hospedaje considerados como moteles.</li> <li>• Otros supermercados fuera de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Despensa de Don Juan, farmacias y tiendas por departamento.</li> <li>• Compras relacionadas a cheques de viajero, criptomonedas, transacción moneysend, moneda extranjera, giros postales, metales preciosos o bonos de ahorros en una institución financiera miembro, corretaje de valores, de la bolsa, bonos, commodity aplicada a una tarjeta de crédito.</li> </ul>
¿Cuál es mi tope de acumulación en “Dólares Fáciles”?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$25</b> “Dólares Fáciles” en tarjetas Walmart Mastercard Clásicas</li> <li>• <b>\$40</b> “Dólares Fáciles” en tarjetas Walmart Mastercard Doradas</li> <li>• <b>\$60</b> “Dólares Fáciles” en tarjetas Walmart Mastercard Platinum</li> </ul>
¿Cuáles son los motivos por los que se me pueden eliminar mis “Dólares Fáciles”?	<p><b>Inactividad</b>  No realizar compras por 3 meses consecutivos</p> <p><b>Castigos por vencimiento</b>  No canjear tus Dólares Fáciles durante 24 meses.</p> <p><b>Mora 30 días</b>  No pagar tu tarjeta de crédito duran 30 días implicara la eliminación del 30% de tu saldo acumulado. No aplica reasignación de Dólares Fáciles.</p> <p><b>Reversión / devolución de compras.</b>  Todos aquellos Dólares Fáciles que se hubiesen asignado por compras a la cual hayas solicitado reversión serán eliminados al comprobarse que no le corresponden. De igual manera se eliminarán los Dólares Fáciles acumulados por devolución de compras.</p>
¿Cuál es mi tope mensual de acumulación por pago de servicios a través de Páguelo y Cargos Automáticos?	El equivalente hasta por un monto máximo de US\$150.00 facturados por servicio cancelado y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.
¿Cómo y dónde puedo canjear mis “Dólares Fáciles”?	Puedes canjear tus Dólares Fáciles en Walmart, La Despensa de Don Juan, Maxi Despensa y Despensa Familiar por artículos o servicios de su preferencia.

## A. Participación en el Programa

- Este es un programa de acumulación de “Dólares Fáciles”, en el cual participan automáticamente todas aquellas cuentas de crédito Walmart (Mastercard Clásica, Mastercard Dorada, Mastercard Platino), en adelante las tarjetas, emitidas por BAC en adelante Administrador del programa, sean estas cuentas personales o cuentas corporativas y siempre y cuando se encuentren al día en sus pagos.

El nombre del Programa es “Dólares Fáciles” y en adelante le llamaremos El Programa.

- El término tarjetahabiente utilizado en este documento se refiere tanto al titular como a los adicionales de cada cuenta. El administrador del programa podrá establecer una tarifa de membresía al programa, a su discreción, en cualquier momento. La misma sería comunicada a los participantes quiénes podrían optar por retirarse o permanecer dentro del programa.

## B. Acumulación de “Dólares Fáciles”

- Se acumularán “Dólares Fáciles” realizando compras con las Tarjetas Walmart Mastercard de BAC. Cada “Dólar Fácil” acumulado y disponible por el tarjetahabiente en un periodo máximo de 48 horas, tiene un valor monetario correspondiente a un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00).

Las Tarjetas de crédito Walmart de marca Mastercard acumulan “Dólares Fáciles” de la siguiente forma:

- 7% del valor de las compras en establecimientos Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Despensa de Don Juan en el territorio nacional.
  - 1% del valor de las compras en los demás establecimientos locales e internacionales, a excepción de los negocios detallados en el numeral 2 de esta sección.
- Las tarjetas de crédito Walmart Mastercard de BAC no acumularán “Dólares Fáciles” por los siguientes conceptos: Extrafinanciamientos, Tasa Cero, ChequeMatic, Compras en organizaciones benéficas o por donaciones, retiros en efectivo en ATM'S Cajeros Automáticos, Plan de Protección contra Robo y Fraude (PRF), Pagos de Impuestos en general, cargos administrativos tales como: membresía de tarjeta titular o adicional, comisión por retiro de efectivo, cargos por sobregiro, cargos por mora y toda aquella transacción que no sea una compra directa del cliente.
    - No acumularan Dólares Fáciles las compras realizadas en los siguientes tipos de negocios: Negocios asociados a los Juegos de Azar, tales como casinos y sitios de Internet en los cuales se apuesta dinero al igual que lugares de hospedaje considerados

- como moteles; otros supermercados fuera de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Despensa de Don Juan, farmacias y tiendas por departamento.
- No acumularan en el programa de lealtad de su tarjeta de crédito todas las compras relacionadas a cheques de viajero, criptomonedas, transacción moneysend, moneda extranjera, giros postales, metales preciosos o bonos de ahorros en una institución financiera miembro, corretaje de valores, de la bolsa, bonos, commodity y fondos mutuos independiente del medio de pago que procese dicha compra utilizada para concretarla, aplicada a una tarjeta de crédito.

BAC podrá excluir, en cualquier momento, tipos de negocios o negocios específicos, de la acumulación de Dólares Fáciles por compras, a discreción del mismo y sin previo aviso.

El programa de lealtad podrá ser variado o eliminado total o parcialmente por la Administración del mismo, a su discreción y sin previo aviso.

3. El cálculo de consumo se realizará diariamente, al tipo de cambio oficial del día en que la transacción sea cargada en la cuenta y no sobre las autorizaciones flotantes del día. Los decimales de los “Dólares Fáciles” no se contabilizarán.
4. Las acumulaciones en las tarjetas de crédito tendrán una vigencia de 24 meses, salvo que el cliente no efectúe compras con su tarjeta de crédito en un plazo igual o mayor a tres meses (3 meses) desde la última compra realizada, perderá todas sus acumulaciones a la fecha.
5. El tarjetahabiente perderá los “Dólares Fáciles” acumulados en su cuenta al cancelar su tarjeta de crédito.
6. Un tarjetahabiente puede trasladar los “Dólares Fáciles” que tenga acumulados hacia la tarjeta de crédito de Walmart de otro tarjetahabiente, para esto deberá completar el formulario de la gestión “Trasladar Puntos de Cuenta a Cuenta” a través de la Banca En Línea, el tiempo de resolución de esta gestión es de tres días hábiles.
7. El máximo de “Dólares Fáciles” que el tarjetahabiente podrá acumular por mes y por cuenta será de:
  - **25** “Dólares Fáciles” las tarjetas Clásicas Walmart Mastercard de BAC
  - **40** “Dólares Fáciles” las tarjetas Doradas Walmart Mastercard de BAC
  - **60** “Dólares Fáciles” las tarjetas Platinum Walmart Mastercard de BAC
8. El periodo de acumulación mensual comprende entre el primero y el último día de cada mes. Las compras que se realicen después de haber llegado al máximo de acumulación mensual ya no acumularán Dólares Fáciles.
9. Las cuentas que hayan entrado en estatus moratorio de 30 días perderán el 30% de sus Dólares Fáciles, los cuales no podrán ser reasignados.

10. Las cuentas que hayan entrado en estatus moratorio de 60 días perderán todos sus Dólares Fáciles acumulados hasta la fecha, los cuales no podrán ser reasignados.
11. Si la cuenta presenta bloqueo con restricciones de uso los “Dólares Fáciles”, que tengas acumulados serán eliminados y no podrán ser reasignados.
12. Todos aquellos Dólares Fáciles que se hubiesen asignado por compras que el tarjetahabiente no reconoce, serán eliminados al comprobarse que no le corresponden. De igual manera se eliminarán los Dólares Fáciles acumulados por devolución de compra.
13. Los pagos por servicios realizados por medio del beneficio Páguelo, de Agua, Energía Eléctrica y Telefonía, acumulan “Dólares Fáciles” equivalentes hasta por un monto máximo de US\$150.00 facturados por servicio cancelado y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.
14. Los Cargos Automáticos de los servicios de Agua, Energía Eléctrica y Telefonía, autorizados sobre una cuenta de tarjeta de crédito, acumulan “Dólares Fáciles” equivalentes hasta por un monto máximo de US\$150.00 facturados por servicio cancelado, y serán asignados el siguiente mes al de la transacción realizada.

#### C. Canje de “Dólares Fáciles”

1. Los “Dólares Fáciles” acumulados y disponibles hasta la fecha de corte, se verán reflejados en el estado de cuenta mensual de cada tarjetahabiente, el cual puede acudir a canjearlos en las tiendas de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Despensa de Don Juan del país de origen. Los “Dólares Fáciles” acumulados y disponibles también se podrán consultar por medio de la Banca en Línea (Internet), Sucursal Telefónica automática o personalizada o en sucursales de BAC.
2. Mientras una cuenta tenga uno o más pagos vencidos no podrá redimir “Dólares Fáciles”.
3. Al acumular suficientes “Dólares Fáciles”, el tarjetahabiente podrá presentarse con su(s) tarjeta(s) y documento único de identidad (DUI) en las tiendas de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Despensas de Don Juan para realizar el canje por los artículos o servicios de su preferencia que ofrezca cada tienda.
4. Si el tarjetahabiente posee más de una tarjeta participante en el programa de “Dólares Fáciles”, podrá unir sus “Dólares Fáciles” a la hora de redimir, siempre y cuando presente su(s) tarjeta(s) Walmart Mastercard de BAC y documento único de identidad (DUI).

5. El tarjetahabiente titular y/o adicional podrá redimir sus “Dólares Fáciles”, para tal efecto, el tarjetahabiente debe presentar su(s) tarjeta(s) de las cuales desea redimir sus “Dólares” así como su documento único de identidad (DUI).
6. La administración del programa no es responsable por devoluciones si alguna redención de “Dólares Fáciles”, es realizada por otra persona con presencia física del plástico.
7. Para obtener uno o varios artículos, el tarjetahabiente podrá cancelarlos redimiendo una parte de sus “Dólares Fáciles” y en algunos casos, si el monto es mayor al saldo de “Dólares Fáciles”, podrá redimir la totalidad de “Dólares Fáciles” más una parte en dinero en efectivo o cargado a la tarjeta, dicho valor será de acuerdo al precio del bien o servicio establecido en los establecimientos de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Las Despensas de Don Juan.
8. Los “Dólares Fáciles” acumulados tendrán el valor que de tiempo en tiempo, según las circunstancias, determine discrecionalmente la administración del programa, sin lugar a reclamo alguno de parte del tarjetahabiente. De igual manera los factores de conversión en los establecimientos de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y Las Despensas de Don Juan podrán ser variados en cualquier momento y sin previo aviso por parte de la Administración del programa, sin lugar a reclamo alguno por parte del tarjetahabiente.
9. Los “Dólares Fáciles” acumulados y disponibles hasta la fecha de corte, se verán reflejados en el estado de cuenta mensual de cada tarjetahabiente, el cual puede acudir a canjearlos en Viajes BAC por boletos, hoteles o alquiler de autos.

Para realizar canjes en Viajes BAC, deberá ingresar en [www.viajesbaccromatic.com](http://www.viajesbaccromatic.com) y elegir entre las diferentes opciones de vuelo, hotel o renta de autos, según su conveniencia. Al momento de pagar, podrá elegir la forma de pago con Dólares Fáciles. Una vez realizado el pago con “Dólares Fáciles”, dicho pago no podrá ser anulado y los “Dólares Fáciles” redimidos no podrán ser reasignados.

10. Los tarjetahabientes titulares, tienen hasta 180 días para presentar un reclamo por canjes que no reconoce y por compras que identifica que no han acumulado, después de ese tiempo, no será tomado el reclamo como válido.

#### **D. Reglas generales**

1. Es obligación de los tarjetahabientes participantes del programa el conocer y cumplir todas las reglas y políticas del programa “Dólares Fáciles”.
2. Los “Dólares Fáciles” podrán consultarse y redimirse después de haber realizado su transacción de compra con su tarjeta de crédito Walmart Mastercard de BAC en un periodo máximo de 48 horas después de haber realizado la transacción.

3. El canje de “Dólares Fáciles” por artículos en los establecimientos de Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y La Despensa de Don Juan estará sujeto a la disponibilidad de los bienes o servicios solicitados por el tarjetahabiente al momento de la redención en dichas tiendas.
4. De igual manera BAC, no se hace responsable por devoluciones, desperfectos o daños de artículos o bienes canjeados por “Dólares Fáciles” directamente en los comercios afiliados al programa. En caso de garantía de artículos, éstas se rigen únicamente por las condiciones establecidas por Walmart, Maxi Despensa, Despensa Familiar y La Despensa de Don Juan.
5. La administración del programa se reserva el derecho de cancelar cualquier tarjeta de crédito (cuenta) suscrita o registrada en el programa “Dólares Fáciles” a juicio de que la misma haya violado alguna de las reglas del programa “DÓLARES FÁCILES” o del contrato de tarjetahabiente. Al ser cancelada una tarjeta de crédito (cuenta) o su participación al programa, el tarjetahabiente pierde sus derechos de membresía, incluyendo todos sus “Dólares Fáciles” acumulados.

#### E. Relevo

1. Empresa Responsable: BAC (en adelante “Administradora del Programa”), declara ser la única entidad responsable por el cumplimiento del presente Programa, ya que la acumulación de Dólares Fáciles y descuentos ofrecidos constituyen obligaciones únicas y exclusivas a cargo de la misma.
2. Relevo: Tal y como se ha establecido en la cláusula anterior la participación de Operadora del Sur, S.A. de C.V. (en adelante “Walmart”) en el Programa de la Empresa Administradora del Programa es de facilitador. Ello significa que solamente pone a disposición de la Empresa Administradora del Programa, los Establecimientos y de ser el caso, el sistema de cliente frecuente para mayor orden y eficiencia de la ejecución del Programa del proveedor en beneficio de los clientes.
3. La Empresa Administradora del Programa formalmente declara que por la presente releva a “Walmart”, sus subsidiarias y sus cadenas de supermercados de cualquier responsabilidad, civil, comercial, penal, laboral, frente al consumidor o de cualquier otra índole en ocasión del Programa, asumiendo las Empresa Administradora del Programa totalmente la responsabilidad, incluyendo pecuniaria, derivada de todos los actos relacionados con el Programa, su organización, ejecución y premiación.
4. Este relevo aplica, independientemente del origen y de la prescripción de las acciones, a cualquier reclamo presentado contra “Walmart” por parte de terceros en relación con el Programa. El presente relevo de responsabilidad comprende lo derivado de todo pacto o acuerdo escrito o verbal, que tenga relación con el Programa.
5. La Empresa Administradora del programa se hará responsable por cualquier daño o perjuicio que se produjere en relación con el programa y los favorecidos o cualquier otro daño proveniente de cualquier etapa del Programa y por tanto responderá por multas y/o sanciones que imponga

las autoridades correspondientes, responderá judicial y extrajudicialmente por esos daños y perjuicios.

6. En el caso de que se produjere alguno de los daños y perjuicios aquí indicados y con ello se afecte la imagen o credibilidad de cualquiera de las cadenas de supermercados de "Walmart" o la cadena de comercialización, la Empresa Administradora del Programa, se compromete, adicionalmente a lo aquí indicado, a exonerar públicamente a "Walmart", cualesquiera de sus formatos y a la cadena de comercialización, por lo ocurrido.

No obstante, lo antes indicado, "Walmart" será responsable en casos en los que sus colaboradores realicen actos fraudulentos o cometan errores como los casos que se indican a continuación en forma ejemplificativa, más no taxativa, pudiendo presentarse durante la vigencia de este convenio:

- El cajero no digita correctamente la cuenta del cliente, por lo tanto, no se acumulan los "Dólares Fáciles" en la cuenta que realmente corresponde.
- El cajero realiza una redención no autorizada por el cliente.
- El cajero realiza de forma inadecuada (es decir, no acorde a los lineamientos acordados por las partes), los pasos para la redención y canje de puntos.
- El cajero al procesar lo hizo como una compra y no como un canje.

En caso de darse situaciones como las antes mencionadas, cuando sean responsabilidad directa y comprobada de colaboradores de "Walmart", las partes acuerdan aclarar y resolver las responsabilidades ante el Cliente en un plazo máximo de quince días hábiles. En caso de no poder resolverse por los representantes de las partes, dentro del plazo antes indicadas, la divergencia o conflicto relacionada con estas situaciones, serán sometidas al Arbitraje de derecho institucional, de conformidad con las normas establecidas en la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje de El Salvador, y al reglamento de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Las Partes señalan como lugar del Arbitraje la ciudad de San Salvador. Esta cláusula compromisoria subsistirá no obstante se impugne de nulidad, parcial o total, el presente acuerdo, por lo que, en cualquier caso, podrá invocarse la excepción de incompetencia, si alguna de las partes pretende promover cualquier acción ante Jueces y/o Tribunales Ordinarios. Para la aplicación e interpretación de este acuerdo se utilizarán las fuentes de derecho de la República de El Salvador.

7. Adicionalmente, cualquier impuesto, tasa o contribución que afecte o grave el Programa serán asumidos en su totalidad por la Empresa Administradora del Programa, eximiendo de esta manera a "Walmart" de cualquier tipo de responsabilidad.